Acto 14

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

Encarnación, 19 de Mayo del 2021.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL ACTA Nº 07/21

Considerando la Nota Nº 65/2021 de la Unidad Operativa de Contrataciones en referencia al Llamado de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores, donde se menciona que la DNCP ha remitido una Nota de Retención Nº 8967/2021, en la cual se observan cuestiones que deben ser revertidas para que el proceso siga su curso.

Que en lo que al Comité de Evaluación respecta, se ha referido: 2. El nombre del llamado indicado en el primer párrafo en el informe de evaluación no corresponde.

Al respecto este Comité ha verificado y efectivamente se ha cometido un error involuntario en cuanto al nombre del llamado en el primer párrafo del Informe de Evaluación, motivo por el cual se hace una corrección en el primer párrafo del Acta Nº 07/21.

El Primer párrafo quedará de la siguiente manera:

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 4 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado Abg. Cesar Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Abg. Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales y el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección Informática y el Msc. Ing. Hugo González, Técnico Administrativo II de la Sección de Obras Civiles ; designados por Resolución N° 12 del veinte de enero del dos mil veintiuno, para evaluar las ofertas del llamado para para **"SERVICIO DE MANTENIMEINTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. La Magistrada Abg. Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, se encuentra ausente por motivos de trabajos rotativos en cuadrillas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

Con lo mencionado más arriba se da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas.

Abg. CÉSAR RAMON CÁCERES BENÍTEZ
Miembro

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección
Obras Civiles CJI

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

Lic. Osvaldo Micniu
Jefe de Sección

Ing. Hugo González
Téc. Administrativo II
Obras Civiles C.J.I.N.